

ACTA CP N° 14/2022

En Madrid, a 6 de julio, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la Comisión Permanente para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación del Acta de la CP N° 13/2022.**
- 2. Informe decana:**
 - 2.1. Actualidad UICM:
 - Día de las profesiones.
 - Listado de peritos 2023.
 - 2.2. Solicitud fisioterapeutas en fraude de Ley.
 - 2.3. XXV Aniversario Colegio de Fisioterapeutas de Canarias.
 - 2.4. Participación congreso SEOM.
 - 2.5. Proceso electoral. Voto por correo. Formularios actualizados.
- 3. Informe secretaria general:**
 - 3.1. Plataforma Legit.Health.
 - 3.2. Recogida de los premios estudio PwC.
 - 3.3. Convenio UFEDEMA. Actualización.
 - 3.4. Ayudas a los proyectos de Investigación 2021. Seguimiento.
 - 3.5. Escrito recibido de la AEF. Día de la Fisioterapia. Wordl Physiotherapy.
 - 3.6. Plataforma Fisiodigital.
 - 3.7. Fundación Lesionado Medular (FLM).
 - 3.8. Reunión de los 4 responsables de seguridad. Esquema Nacional de Seguridad.
 - 3.9. Formación y caso positivo por infección de Covid.
 - 3.10. Evento con personas colegiadas XXV aniversario de la creación del Colegio. Devolución inscripción.
 - 3.11. Riegos estivales Reforesta.
 - 3.12. Propuesta de colaboración UNIR Universidad Internacional de La Rioja.
 - 3.13. Denuncia recibida. 2022/52.
 - 3.14. Jefatura de personal.
- 4. Informe tesorera:**
 - 4.1. Aprobación de presupuestos.
- 5. Informe vicedecano:**
 - 5.1. Comisión de Intrusismo.
 - 5.2. Vídeos en la web. Portal de Formación.
 - 5.3. XXV aniversario. Evento para personas colegiadas. Balance muy positivo.
- 6. Aprobación de expedientes de manera extraordinaria.**
- 7. Ruegos y preguntas.**

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Dña. Aurora Araújo Narváez (decana)
D. Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)
Dña. Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaria general)
Dña. Olga Cures Rivas (tesorera) conectada telemáticamente
D. Raúl Ferrer Peña (vicesecretario)

La secretaria general solicita a los asistentes la presencia de Dña. M^a Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum la decana procedió a abrir la sesión, a las 16.15h, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

1. Lectura y aprobación del Acta de la CP N° 13/2022.

La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Comisión Permanente la redacción completa provisional del acta CP N° 13/2022 para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 29 de junio del 2022. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.

Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla por asentimiento.

2. Informe decana:

2.1. Actualidad UICM.

Como ya se adelantó, el pasado lunes 4 de julio, se presentó la plataforma de Investigación al Premio Colegio Innovador de la UICM.

Convocada la reunión de la Junta Directiva para el día 7 de julio. La reunión se celebrará en formato presencial en la sede del Colegio de Abogados, sita en Serrano, 9 - 1^a planta, y telemático para aquellos miembros que no puedan asistir presencialmente.

Día de las profesiones

Desde comunicación se va a trasladar a la organización del evento de la UICM las actividades concretas, así como posibles horarios.

Se recuerda que dichas actividades irán encaminadas a prevenir caídas en personas mayores, cómo estudiar sin que me duela la espalda/aprendiendo en las aulas de forma saludable y a realizar recomendaciones para un teletrabajo saludable.

Listado de peritos 2023

Se informa que, el 11 de octubre de 2022, es la fecha que se ha establecido como plazo máximo para el envío a UICM (listadosperitos@uicm.org) de los listados de peritos para elaborar el listado para el año 2023.

2.2. Solicitud fisioterapeutas en fraude de Ley.

Después de la reunión, el pasado 29 de junio, en donde se acordó enviar, por parte del grupo de fisioterapeutas de Educación, Discapacidad y residencias del AMAS, contactos de gabinetes jurídicos con demostrada experiencia en el tema que nos ocupa, de cara a valorar solicitar un dictamen jurídico respecto de la situación de los fisioterapeutas en abuso de temporalidad de la Comunidad de Madrid, se recibe un escrito con los siguientes contactos:

- Miguel Ángel Santalices: Pº del Gral. Martínez Campos, 13, 28010 Madrid.
- Despacho Arauz y Belda: C. de Velázquez, 61, 28001 Madrid.
- Francisco García Cediel: Calle Preciados 29, 5ºB.
- Nicolás Martos: despacho Legalsegur, C/ Fernando El Santo 27, 1º Dcha.

Se ha solicitado presupuesto y plazo a los cuatro despachos jurídicos, después de consultar al asesor jurídico y solo conocer a uno de ellos.

2.3. XXV Aniversario Colegio de Fisioterapeutas de Canarias.

La decana informa que, el próximo sábado, asistirá al evento organizado por el XXV aniversario del Colegio de Fisioterapeutas de Canarias.

2.4. Participación en el Congreso Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM).

Se recibe distintas propuestas para que el Colegio colabore en el Congreso Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM), del 18 al 21 de octubre, tanto de soportes publicitarios en stand como publicidad y publirreportajes en el periódico "SEOM2022 AL DÍA", periódico diario que los congresistas dispondrán diariamente con información actualizada y lo más destacado del congreso.

Tamaño	Interior PAR	Interior IMPAR	Portada	Contraportada	Publirreportaje
Faldón 1/3 pág.	800 €	1.000 €	2.000 €		
Faldón 1/2 pág.	1.200 €	1.500 €			
1 Página	2.000 €	2.500 €		3.000 €	4.000 €
Doble página					6.000 €

Propuestas que se analizarán en la próxima Junta de Gobierno el día 27 de julio.

2.5. Proceso electoral. Voto por correo. Formularios actualizados.

La decana informa de la primera reunión mantenida con Dña. R.M.V., gestora comercial que el Colegio tiene asignada desde Correos este mediodía, a fin de estudiar la posibilidad de contratar un apartado de correos. A la reunión asistieron la gerente, el vicedecano y el asesor jurídico.

Se ha trasladado la necesidad de contratar un Apartado Postal por el tiempo necesario para la recepción, custodia y entrega en la fecha y hora de dichos votos en la Mesa Electoral.

Sobre la entrega, algo que genera algunas dudas, bien se podría hacer desde Correos, si ese día hay servicio de urgencia, bien se podría contar con el Colegio de Notarios, comenta la funcionaria que, en los próximos días, nos enviará información más detallada.

Por otro lado, toma la palabra la secretaria general para indicar que se han actualizado los formularios oficiales para ponerlos a disposición de las candidaturas que lo soliciten.

3. Informe secretaria general:

3.1. Plataforma Legit.Health.

La secretaria general informa que, finalmente, son 52 licencias las solicitadas para tener acceso a la plataforma Legit.Health.

Legit.Health mandará una comunicación a las personas que solicitaron el acceso, para que las mismas se puedan logear y poder empezar a utilizar la plataforma.

Por otro lado, se ha solicitado a Legit.Health ampliar el plazo del proyecto que inicialmente era de 6 meses ya que no se ha llegado a las 65 solicitudes conveniadas. En los próximos nos dirán si ese plazo se aumenta o no.

3.2. Recogida de los premios estudio PwC.

Finalmente, las dos colegiadas que no podían asistir a recoger el premio que les había tocado en el sorteo de las personas que acabaron el cuestionario de PwC, consistente en dos tarjetas de El Corte Inglés valoradas en 200€, tampoco mandaron a nadie a recoger dicho premio. Se recuerda que se debía recoger en el evento organizado para las personas colegiadas, el 2 de julio, con motivo del XXV aniversario de la creación del Colegio.

<i>A.M.S.</i>	<i>Tarjeta regalo 200€</i>	<i>No puede asistir por despedida de soltera</i>
<i>M.L.N.C.</i>	<i>Tarjeta regalo 200€</i>	<i>Oposiciones País Vasco</i>

Se acuerda guardar los dos premios en la caja fuerte para otro momento.

3.3. Convenio UFEDEMA.

Se ha firmado ya el convenio actualizado con UFEDEMA y los responsables de comunicación de ambas entidades se van a poner de acuerdo para lanzar Nota de Prensa la semana que viene.

A través de este nuevo acuerdo, UFEDEMA identificará a clubes y federaciones que necesiten incorporar un fisioterapeuta a su plantilla.

Por su parte, el Colegio a través de su Portal de Empleo, publicará las ofertas en esa búsqueda de los perfiles más idóneos en cada caso, facilitando el acceso a personas colegiadas que cuiden de la salud de todos los deportistas durante los entrenamientos, en días de competición y en los momentos en que se compliquen con las lesiones.

El convenio también pretende facilitar el cumplimiento de los requisitos técnicos de los servicios sanitarios integrados en clubes y federaciones deportivas.

En la práctica, esto significa que puedan prestar una asistencia sanitaria segura, en condiciones higiénicas y de dimensiones adecuadas, buena climatización y ventilación, superficies lavables, sala de espera y aseo.

Otros objetivos del acuerdo son:

- Promover la formación y la incorporación al mercado laboral deportivo de las personas colegiadas.
- Trabajar conjuntamente en fomentar la creación de equipos interdisciplinarios en las federaciones deportivas madrileñas y sus clubes integrantes, respetando en todo momento las atribuciones y competencias reservadas a cada uno de los colectivos integrantes de dichos equipos por el ordenamiento jurídico vigente.
- Establecer un marco de prestación de servicios de las personas colegiadas para federaciones, técnicos, clubes, deportistas, árbitros, comisarios y cualquier otro colectivo de profesionales del deporte que requieran los mismos.

UFEDEMA y el Colegio ya ha realizado campañas con anterioridad con el lema: “Un club deportivo, un fisioterapeuta deportivo”.

3.4. Ayudas a los proyectos de Investigación 2021. Seguimiento.

Se informa que se ha solicitado la memoria final a los proyectos que no la han aportado y que recibieron la Ayuda de 15000€ otorgada por el Colegio en el 2021, una vez pasados los 18 meses que recoge las bases.

3.5. Día de la Fisioterapia. Worldl Physiotherapy.

Como todos los años desde la Asociación Española de Fisioterapeutas se ponen en contacto con nosotros para informarnos que la World Physiotherapy ha solicitado que demos difusión al tema elegido para el Día Mundial de la Fisioterapia 2022.

El tema central del Día Mundial de la Fisioterapia de este año, el 8 de septiembre, es la osteoartritis y el papel de los fisioterapeutas en su prevención y en el tratamiento de las personas afectadas por la osteoartritis.

La campaña que desde la World Physiotherapy se ha creado se centra en los siguientes mensajes clave.

- *La osteoartritis (Osteoarthritis) siglas por su palabra en inglés: (OA) es la afección articular más común: 520 millones de personas en todo el mundo tienen OA y el 60% de los casos de OA son por OA de rodilla.*
- *En un estudio global de 291 condiciones, la artrosis de cadera y rodilla se clasificó como el undécimo contribuyente más alto a la discapacidad.*
- *La causa exacta de la OA no está clara. Los factores de riesgo que aumentan el riesgo de OA incluyen: tener sobrepeso u obesidad, tener una lesión articular previa o cirugía articular o antecedentes de uso excesivo de las articulaciones, genética.*
- *El ejercicio es un tratamiento de primera línea para la OA. Un fisioterapeuta puede brindar asesoramiento y educación sobre el alivio del dolor y las formas de controlar la OA. Pueden enseñar a las personas que viven con OA cómo mejorar el movimiento de las articulaciones y fortalecer los músculos.*
- *Es importante que las personas que viven con OA se mantengan lo más activas posible. Esto puede ayudar a mejorar el dolor, reducir otros síntomas de la OA y ayudar a las personas a mantenerse independientes.*

- Solo alrededor de un tercio de las personas que viven con OA empeorarán con el tiempo y algunas verán una mejora en el dolor y la discapacidad. Un fisioterapeuta podrá orientarte sobre cómo mantenerte activo.

Se traslada a la empresa de comunicación institucional toda la información y se acuerda preparar un briefing para enviar a empresas de organización de eventos de cara a presentar propuestas para su posterior valoración por la Junta de Gobierno.

La secretaria general recuerda que el Colegio tiene convenio con la asociación de pacientes Conartritis y que sería interesante firmar otro convenio con la Sociedad Española de Reumatología, para aumentar la relación entre fisioterapeuta y reumatólogo de cara a derivar pacientes para su abordaje, tanto en los brotes, como en la fase crónica.

3.6. Plataforma Fisiodigital.

Se ha estudiado un nuevo proceder en la facturación de los accesos a la Plataforma Fisiodigital:

- La facturación se hará de manera trimestral (enero-marzo/abril-junio/julio-septiembre/octubre-diciembre) y las conexiones se contarán por año natural.
- En el momento que un usuario haga el tercer inicio de sesión, se facturará los 2€. De esta manera, por ejemplo, si un usuario inicia 2 veces sesión en el primer trimestre y la tercera, en el tercer trimestre, se os cobrarán los 2€ en la factura relativa al tercer trimestre.
- Una vez empiece el siguiente año natural, el contador se pone a 0.

El resumen de accesos y facturación desde que se inició el convenio sería:

- Enero 2021-Marzo 2021 = 44 personas -> 88€
- Abril 2021-Junio 2021 = 18 personas -> 36€
- Julio 2021-Septiembre 2021 = 12 personas -> 24€
- Octubre 2021 - Diciembre 2021 = 10 personas -> 20€
- Enero 2022-Marzo 2022 = 9 personas -> 18€
- Abril 2022-Junio 2022 = 6 personas -> 12€

3.7. Fundación Lesionado Medular (FLM).

Se recibió la solicitud del responsable de protección de datos de la Fundación Lesionado Medular (FLM) de varios consentimientos informados. Consentimientos que se facilitaron, a la vez de sugerir un convenio de colaboración con el Colegio.

La Fundación tiene como objetivos ayudar a mejorar y conservar las condiciones físicas favoreciendo la autonomía e independencia y ofreciendo formación para acceder al mundo laboral del lesionado medular.

¿Qué ventajas ofrecen?

- Equipo médico y personal especializado en el tratamiento de lesiones medulares
- Últimas innovaciones y equipamiento en el tratamiento y rehabilitación del lesionado medular
- Alojamiento y Residencia adaptada a todas tus necesidades con atención las 24hs

Hasta ahora no se ha recibido respuesta, de recibirse podría ser un refuerzo a la comunicación y Nota de Prensa de las zambullidas que todos los años publicita el Colegio.

3.8. Reunión de los 4 responsables de seguridad. Esquema Nacional de Seguridad.

Se informa que esta mañana se han reunido los cuatro responsables de la Institución: de la seguridad, de la información, de servicios y sistemas, para programar cronograma de actuaciones para la implementación del Esquema Nacional de Seguridad.

Durante la reunión se conectó a D. J., auditor externo especialista en Esquema Nacional de Seguridad, para analizar la situación de partida. Situación que sobre todo ha cambiado en los últimos meses debido a la actualización de toda la infraestructura IT. El responsable de sistemas aportó un informe detallado de la situación actual.

En los próximos días, se recibirá el presupuesto para dicha implementación, teniendo en cuenta que hay tres categorías, básica, media y avanzada y que, según las características de los datos e información que maneja el Colegio se podría empezar por la básica.

El Colegio como corporación de Derecho Público está obligado a la implementación del esquema Nacional de Seguridad pero solo en esa parte pública.

3.9. Formación y caso positivo por infección de Covid.

Se informa de un nuevo caso de persona colegiada contagiada por infección de Covid que debía empezar una formación y que, una vez trasladada la situación a secretaría, se le aconsejó que no la realizara con la correspondiente devolución de lo aportado en la inscripción.

3.10. Evento con personas colegiadas XXV aniversario de la creación del Colegio. Devolución inscripción.

El lunes, se procedió a devolver a todas las personas inscritas en el evento del 2 de julio los 30€. Una vez consultado el listado de los asistentes, se apreció que hubo tres personas que no asistieron a las que se le había devuelto. Se les ha comunicado que de manera excepcional se le ha devuelto al pensar que tenía que haber una causa justificada.

3.11. Riegos estivales Reforesta.

Nos informan desde Reforesta, empresa con la que se organizó el encuentro con personas colegiadas y familiares para la plantación de árboles en el mes de febrero, que se ha iniciado la temporada de riegos en las plantaciones efectuadas.

El viernes 1 de julio arrancó el primer turno de riego en la zona y esta semana la cuadrilla forestal está trabajando en los Descansaderos de la Cañada Real Galiana y en la Finca Municipal Las Palas.

La sequía de este invierno y primavera y la llegada del verano con la ola de calor han hecho que la planta sufra mucho, por lo que se intentará trabajar para facilitar su arraigo.

Los riegos se repetirán a lo largo del verano con una cadencia mensual aproximadamente.

3.12. Propuesta de colaboración UNIR Universidad Internacional de La Rioja.

Se recibe la información del Experto Universitario en Readaptación Deportiva en Fútbol de la UINIR (Universidad de La Rioja) dirigido a todos aquellos profesionales que quieran dirigir su carrera hacia el mundo del deporte, del fútbol para estudiar formas de colaborar con el Colegio.

Analizada la información, se acuerda no colaborar por encontrar la formación un tanto confusa, así como escribir al colegiado, D. J.I.Z.S.. Fue Futbolista profesional, licenciado en Cafyd, diplomado en Fisioterapia

El enlace a la formación:

<https://www.unir.net/salud/cursos-readaptacion-deportiva-futbol/>

3.13. Denuncia recibida. 2022/52.

Se recibe la denuncia de una persona colegiada sobre una formación dirigida a:

- *Licenciados en cualquier rama*
- *Fisioterapeutas, Maestros de Ed. Física o Nutricionistas*

<https://esyde.eu/master-en-actividad-fisica-salud-y-patologias/>

Aportando la colegiada que, aunque la formación es libre, le llama la atención no solo que detrás esté una institución como una Universidad (CEU Sevilla), sino que haya fisioterapeutas formando parte de esta formación con los conflictos interprofesionales que se están dando en la actualidad.

Se acuerda comprobar si hay fisioterapeutas colegiados que impartan dicha formación y solicitarles información de cara a dar respuesta a la colegiada.

3.14. Jefatura de personal.

Denegación de subvención por contratación indefinida de mayores de 50 años

La secretaria general informa que, el pasado 21 de octubre, se solicitó la subvención por contratación indefinida de mayores de 50 años, teniendo en la plantilla a dos trabajadoras en esas condiciones.

Se ha recibido la denegación de la misma argumentando superar el crédito autorizado para el ejercicio 2021:

- *Con fecha y hora 21/10/2021 10:10, tuvo entrada en el Registro electrónico de la Comunidad de Madrid, la solicitud correspondiente al Programa arriba referenciado, presentada por COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.*

- *El importe total de las solicitudes presentadas para la línea de mantenimiento del empleo de mayores de 50 años del Programa de incentivos a la contratación indefinida ha superado el crédito autorizado en el ejercicio 2021 para esta línea de subvención por importe de 4.865.000 euros.*

- *El procedimiento de concesión de las subvenciones se ha realizado mediante concesión directa por orden riguroso de incoación de las solicitudes válidamente presentadas, en función de la fecha y hora de presentación en el Registro electrónico de la Comunidad de Madrid hasta los límites del crédito presupuestario disponible para este programa.*

- *En consecuencia se han concedido subvenciones cuya solicitud ha tenido entrada hasta las 14:39 horas del día 08/10/2021 en el registro electrónico, debiendo ser denegadas el resto por agotamiento del crédito presupuestario.*

- Dado que la solicitud arriba referenciada tiene fecha y hora de registro posterior a la señalada anteriormente, procede la denegación de la solicitud.

Sobre la subvención por modificación de temporal a indefinida de otra trabajadora y que se solicitó el mismo día aún no se ha recibido respuesta.

Ayuda social

- Dña. M.C., 300€ de ayuda para gastos fisioterápicos.
- Dña. S.P. 180+60 de ayuda para gastos odontológicos y ayuda por curso de Educación Primaria.

Ayudas de estudios para miembros de la plantilla y su familia:

Cuando la persona de la plantilla o un miembro de su familia cursasen estudios oficiales o privados percibirán las siguientes ayudas anuales por curso académico concluido:

- o Educación Infantil, Enseñanza Básica Obligatoria, Educación de Adultos, Compensatoria y Garantía social: 126 €.
- o Bachillerato: 158 €.
- o Formación Profesional Específica de Grado Medio, Formación Profesional Específica de Grado superior, Enseñanzas artísticas y academias militares: 210 €.
- o Enseñanza Universitaria: 263 €.
- o Curso de Idiomas ya sea en la Escuela Oficial de Idiomas o escuela privada: 210 €.

Posicionamiento ante un caso con Covid

Se informa que una trabajadora ha resultado positiva en Covid el viernes pasado. Actualmente, el protocolo si la trabajadora se encuentra bien es que continúe trabajando con distanciamiento, mascarilla FPP2 y evitar comidas y cafés con compañeros.

Como medida cautelar se le ha asignado un despacho para que esté ella sola con ventilación directa y así mantener el distanciamiento social con el resto de compañeras. En todo momento está utilizando mascarilla y, también, no tendrá contacto con gente que venga de la calle a realizar alguna gestión. Una vez analizada la situación del personal y las vacaciones del mismo se acuerdo que teletrabajara hasta el jueves, día en que dos personas estarían de vacaciones.

4. Informe tesorera:

4.1. Aprobación de presupuestos:

Toma la palabra la Sra. tesorera para presentar las distintas opciones para el catering para el evento con los proveedores y el personal previsto para el 21 de septiembre. Analizadas las distintas opciones se acuerda que sea:

- Vino español21€ persona (35-40 personas)

5. Informe vicedecano:

5.1. Comisión de Intrusismo.

Sobre lo que se acordó la semana pasada en Comisión Permanente de solicitar presupuesto a Correos para el acuse de recibo de las cartas certificadas que el Colegio se manda a los centros susceptibles de casos de intrusismo o publicidad engañosa, una vez analizad la situación se indica que ya se está haciendo y enviando a la Comisión dicho acuse.

5.2. Vídeos en la web. Portal de Formación.

Toma la palabra el vicedecano, D. Pablo Herrera, para comentar que ya están subidos los 6 vídeos:

Práctica de fisioterapia digital - Raquel G. Tarrazo

Creación de contenidos audiovisuales - Allen Bonilla

La búsqueda de empleo - Marina González

Fisioterapia basada en pruebas - Maelán Fontes

Comunicación en Fisioterapia - Luis Torija

Cómo crear y mantener una red de contactos - Julián Casas

5.3. XXV aniversario. Evento para personas colegiadas. Balance muy positivo.

El sábado 2 de julio, tuvo lugar en la Ciudad de la Raqueta el evento previsto para personas colegiadas por el XXV aniversario de la creación del Colegio. Fueron, finalmente, 127 asistentes vistiendo una camiseta con un mismo mensaje: “Soy fisioterapeuta, ¿cuál es tu superpoder?”.

La primera vez que se abría una reunión así a todas las personas colegiadas. El feedback fue muy positivo, el colectivo quiere más acciones que ayuden a construir comunidad y que se consolide este evento.

El evento empezó alrededor de las 9.30 de la mañana con los torneos de pádel, ping pong, dardos y mus.

A media mañana, se dividieron los asistentes en actividades de networking, para interactuar con compañeras y compañeros, y el coloquio sobre experiencias olímpicas y en deporte de alto rendimiento.

Después, se pasó a la comida con la actuación del ilusionista Javi Martín con magia de proximidad.

Tras el almuerzo, la decana dedicó unas breves palabras destacando la pujanza de un colectivo que llegará en 2022 a las 12.000 personas, y la necesidad de estar cada vez más unidos para alcanzar los restos a los que se enfrenta la profesión.

Después, Javi Martín subió al escenario mezclando números de magia con humor y actuando como maestro de ceremonias para el reparto de trofeos a los ganadores de la mañana:

- *pádel. La pareja formada por los hermanos A. y E.L., en primer lugar, y por S.P., compañera del Departamento Económico y J.J.D.;*
- *dardos. E.L., primero, y A.R., segunda;*
- *ping pong. J.M., primero, y M.C.D., segunda;*
- *mus. S.A. y G.M., quedaron primeras, seguidas de y P.C. y J.C., como segunda pareja.*

Tal como estaba anunciado, también se entregaron los premios de la encuesta para el estudio “Impacto económico, sanitario y social de la actividad de fisioterapia en la Comunidad de Madrid”. Recogieron sus premios:

- *iPhone 13, de 128 GB, E.J.L.G.*
- *Patinete eléctrico Xiaomi Mi Electric Scooter Pro, G.L.P.;*
- *y las tarjetas regalo de El Corte Inglés, por valor de 200 euros cada una: A.C.M.J., I.G.C., A.I.M.G., P.V.N., A.J.S.G., y M.M.N..*

El evento acabó con una sesión DJ y karaoke.

Aunque se pueden mejorar cosas en un futuro, el balance fue muy positivo.

6. Aprobación de expedientes de forma extraordinaria.

Toma la palabra la secretaria general para comentar que, según se contempla en el artículo 22.2 de los Estatutos, son atribuciones del Pleno de la Junta de Gobierno:

“Resolver sobre la admisión de los/las fisioterapeutas que soliciten incorporarse al Colegio, pudiendo ejercer esta facultad el/la decano/a, en casos de urgencia o de necesidad, sometiéndola a la ratificación de la Junta de Gobierno inmediatamente posterior, dentro del plazo que establece el artículo 24.1 de estos Estatutos”.

Por lo expuesto, tras revisar la documentación, así como de los respectivos expedientes solicitados hasta la fecha, se procede a la aprobación por la decana, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de altas, siendo ratificados en la próxima reunión de la Junta de Gobierno.

Alta por procedimiento extraordinario en 06/07/2022

ALTAS

7. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra el vicedecano para indicar que, el pasado 27 de junio, se reunió, junto a la decana, con la empresa que va a elaborar la campaña de publicidad acordada en Asamblea General, que recuerda era AcuityAds. Una primera toma de contacto que sirvió para establecer las primeras líneas a seguir.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión de orden de la Sra. decana se levanta la

misma a las 18 horas y 15 minutos, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.